## ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA MESA DE CONTRATACION

Expte. Contratación nº: 4-009-2018

DENOMINACIÓN: CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA EN MONTAJES Y MANTENIMIENTO DEL EQUIPAMIENTO DE LAS LUCES, SONIDO Y PROYECCIÓN DE CINE Y VIDEO EN LAS ACTIVIDADES ORGANIZADAS POR LA CONCEJALÍA DE CULTURA EN EL TEATRO WAGNER Y AUDITORIO ALFREDO KRAUS.

En Aspe, a 26 de marzo de 2018.

Reunidos en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, a las 13:28 horas, para la celebración de sesión y la constitución de la Mesa de Contratación relativa a la adjudicación del Contrato *ab initio* indicado, y formada según la cláusula decimosexta del correspondiente Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, por:

## Presidente:

· D. Manuel García Pujalte, Segundo Teniente de Alcalde y Concejal de Economía y Hacienda, en sustitución de D. José Vicente Pérez Botella, Concejal de Contratación y Recursos Humanos.

## Vocales:

- · Dª Miriam Molina Navarro, Concejala de Cultura (no asiste).
- · D. Sergio Puerto Manchón, Concejal del Grupo Político Municipal PP (no asiste).
- · D. Javier Maciá Hernández, Secretario General de la Corporación.
- Dª Francisca Josefa Vicente Valero, Técnico Medio de Gestión, en sustitución de Dª
  Paloma Alfaro Cantó, Interventora General de la Corporación.
- · D. José Manuel Mula Alcaraz, Director de Cultura y Juventud Municipal y Responsable del Contrato.

## Secretario de la Mesa:

· D. Manuel Jiménez Aldeguer, Técnico de Administración General del Área de Servicios Generales, que da fe del acto en sustitución de D. Virgilio Muelas Escamilla, Jefe de Servicio de Gestión Administrativa y Responsable de Contratación.

El número de miembros asistentes constituye el quórum necesario para el inicio de la sesión.

Tras la constitución de la Mesa de Contratación, el Secretario de la Mesa da cuenta de la presentación de una oferta por la mercantil OXIGEN SONIDO E ILUMINACIÓN, S.L.

La Mesa de Contratación acuerda proceder a examinar formalmente la documentación administrativa presentada, contenida en el sobre "A", dando fe el Secretario de la relación de documentos aportados. A continuación, se informa del resultado de la calificación, y los miembros de la Mesa declaran admitida la propuesta presentada.

Acto seguido se procede a la apertura del sobre "C" presentado por la mercantil admitida, entregándose su contenido al Responsable del Contrato para la evaluación de la documentación entregada, y se suspende la Sesión a las 13:44 para la emisión del Informe por el citado Responsable. Se reanuda la Sesión a las 14:47. El Secretario de la Mesa da cuenta del Informe elaborado por el Responsable del contrato, en el que señala que, en el apartado B de los criterios de adjudicación del Pliego de Prescripciones Técnicas, a la empresa OXIGEN SONIDO E ILUMINCACIÓN, S.L., le corresponden 38 puntos.

A continuación el Secretario de la Mesa indica que el presupuesto de licitación del presente Contrato asciende a la cuantía de 43.560 €, correspondiendo 36.000 € al objeto del Contrato y 7.560 € al Impuesto sobre el Valor Añadido (21 %); y se procede en sesión pública a la apertura del sobre "B", que contienen la oferta económica de la citada mercantil licitadora. Dicha oferta coincide con el presupuesto de la licitación. Por la totalidad de los miembros de la Mesa de Contratación, se propone la adjudicación del CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA EN MONTAJES Y MANTENIMIENTO DEL EQUIPAMIENTO DE LAS LUCES, SONIDO Y PROYECCIÓN DE CINE Y VIDEO EN LAS ACTIVIDADES ORGANIZADAS POR LA CONCEJALÍA DE CULTURA EN EL TEATRO WAGNER Y AUDITORIO ALFREDO KRAUS, a la mercantil OXIGEN SONIDO E ILUMINCACIÓN, S.L., con CIF B-54917307, por un importe de 43.560 €, al ser la única licitadora y no incurrir su oferta en valores anormales o desproporcionados de conformidad con lo establecido en el artículo 152 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, y en el artículo 85 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre.

No habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente da por terminada la reunión a las 14:50 horas. Y para que quede constancia de lo tratado, yo, el Secretario, redacto Acta y doy fe sometiendo a la firma del Presidente.

EL PRESIDENTE DE LA MESA,

Fdo: Manuel García Pujalte.

EL SECRETARIO DE LA MESA,

Fdo: Manuel Jiménez Aldeguer.